

*Conforme a lo previsto en los artículos 1, 3 (fracciones IX y X), 4 y 7, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, el artículo 3 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como los expedientes de mérito, en esta versión pública se suprimen los datos personales de la parte denunciante.



LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

No.	EXPEDIENTE	PARTES	SENTIDO
1	Cuaderno de Varios 15/2026	C. Arysdel Kalytka Quijada	Se tienen por recibidas documentales remitidas por las autoridades partidistas responsables, en relación con el trámite de ley solicitado del medio de impugnación de mérito; se ordena formar expediente.
2	Cuaderno de Antecedentes PSVG-TP-02/2026	[REDACTED] Vs Elizabeth Peña y/o quien resulte responsable	Se tiene a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, informado en vías de cumplimiento.
3	JOS-TP-02/2026	Francisco Erick Martínez Rodríguez Vs Alejandro Verdugo Angulo y otras personas	Se tiene a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, remitiendo expediente tramitado en vía de Juicio Oral Sancionador, la denuncia interpuesta por el C. Francisco Erick Martínez Rodríguez, en su calidad de representante del Partido Acción Nacional, así como informe circunstanciado; se señala fecha y hora para la celebración de la audiencia de alegatos; se tiene a la parte denunciante señalando domicilio y correo electrónico para oír y recibir notificaciones, así como autorizando a personas para tales efectos; a las partes denunciadas se les tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones y persona para intervenir en el presente asunto; se ordena formar expediente; se turna para resolución; notifíquese.

Total de asuntos listados: tres.

Hermosillo, Sonora, a 23 de junio 2026.

ATENTAMENTE

Adilene Montoya C.

MTRA. ADILENE MONTOYA CASTILLO
SECRETARIA GENERAL

